

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6879 *PRISA PARTICIPADAS, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
PRISA PRODUCCIONES DE VÍDEO, S.L.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

El día 4 de septiembre de 2019, el socio único de Prisa Participadas, S.L.U. ("Sociedad Absorbente"), en virtud de lo establecido en el artículo 49.1.4.º, aprobó la fusión de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida, mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, con la transmisión a título universal de su patrimonio a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de todas las sociedades el 2 de septiembre de 2019.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 9 de septiembre de 2019.- El representante Persona Física del Administrador único de Prisa Participadas, S.L.U., (Promotora de Informaciones, S.A.), y representante del Administrador único de Prisa Producciones de Vídeo, S.L.U., (Prisa Participadas, S.L.U.), Manuel Mirat Santiago.

ID: A190049760-1